

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN. URE-URECA. JAÉN

2018/618 Adjudicación directa García Aguilera. Expte. 2007_19336.

Edicto

Denominación: Edicto de venta mediante gestión y adjudicación directa.

Doña Virtudes Cano Cabrera, Jefa de URE-URECA del Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

Hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 de la Ley General Tributaria y Art. 107 del RGR aprobado por RD 939/2005, por el Sr. JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AGENCIA TRIBUTARIA ANDALUZA, se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

PROVIDENCIA: Visto el resultado de la subasta celebrada en el día 12/12/2017, en el Expediente núm. 2007/19336, por débitos a favor Comunidad Autónoma Andaluza en la que no se han adjudicado los bienes propiedad del deudor, del municipio de ALCALÁ LA REAL, en cuya Acta consta que queda abierto el trámite de venta mediante adjudicación directa de conformidad con lo dispuesto en el art. 107 del Reglamento General de Recaudación,

ACUERDO:

Se proceda a iniciar los trámites de venta mediante gestión y adjudicación directa, admitiéndose ofertas según lo establecido en el art. 107 del citado Reglamento.

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en la Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en la Calle Carretera Córdoba s/n. (Casería Escalona) de Jaén, admitiéndose ofertas dentro del plazo máximo de 6 meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de celebración de la subasta que quedó desierta.

Expediente núm. 2007/19336.

Descripción de los bienes a enajenar:

RÚSTICA.-100% del pleno dominio con carácter ganancial de la SUERTE de tierra de olivos de secano e indivisible al sitio Sierra de San Pedro, conocida por la de Alpagate, del término de Castillo de Locubín, con una cabida de una fanega y seis celemines o 53 áreas

49 centiáreas. Linda al Este con José Villén Hidalgo; Sur Francisco Castillo; Oeste José Castillo Peinado y Norte hrdos Manuel Fernández Aguayo.

Finca núm. 14077 Tomo 743 Libro 114 Folio 118 del Registro de la Propiedad de Alcalá la Real.

IMPORTE DE LA VALORACIÓN: 5.883,9€.

CARGAS PREFERENTES:

- No constan en este Servicio.

ARRENDAMIENTOS:

- No constan en este Servicio.

TIPO DE SUBASTA: 5.883,9€, en 1.ª Licitación.

Jaén, a 09 de Febrero de 2018.- La Jefa de la URE-URECA, VIRTUDES CANO CABRERA.